



Gea 473/119 1

AYUNTAMIENTO

DE

GEA (Teruel)

Número 201

Excm^o. Sr. :

Pongo en conocimiento de su Autoridad que con esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67, I, de la Ley de Régimen Local y en mi calidad de Teniente-Alcalde de este Ayuntamiento y por enfermedad del Sr. Alcalde me veo precisado a sustituirle.

El diagnóstico facultativo es de carácter grave, por tratarse de un conato de ataque de meningitis y salvo complicaciones, el periodo de recuperación se calcula de la duración de un mes.-

Dios guarde a V. E. muchos años.-
Gea, a 19 de agosto de 1.968

El Teniente-Alcalde,



J. Almendros



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-

Teruel.-



23-8-68

9331

Sec. Coordinacion y Relaciones Públicas.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

GEA DE ALBARRACIN

Se ha recibido en este Gobierno Civil, su escrito de referencia en el que dá cuenta de que se ha hecho cargo de la Alcaldia por enfermedad de su titular, D. Gregorio Doñate Navarro.

En relación con el mismo, participo a V.S. que deberá continuar al frente de la Alcaldia hasta tanto se restablezca el Sr. Alcalde y comunicar a este Centro la fecha en que tenga lugar su cese, por reincorporacion al cargo del Sr. Doñate Navarro.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

EL GOBERNADOR CIVIL ACCTAL.,



AYUNTAMIENTO

DE

GEA (Teruel)

Número 357

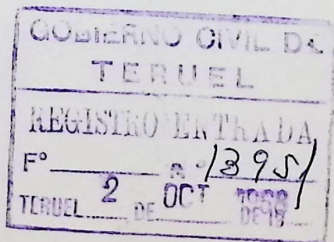
Excm^o. Sr. :

Cumpliendo con lo mandado en su escrito núm. 9331, Negd^o. 5^o, de fecha / 23 del pasado mes de agosto último, pongo en conocimiento de V. E., que en el día de hoy, ceso en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, del que con carácter accidental y por enfermedad del Titular, Don Gregorio Doñate Navarro, me hice cargo el día 19 de agosto el cual se ha reincorporado al cargo, / una vez restablecido totalmente de la enfermedad que padecía.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-
Gea, a 1^o de octubre de 1.968

El Alcalde acctal.

Antonio Doñate



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

Teruel.-